



Comité de Compras de Contrataciones

ACTO ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO DONDE SE HACE CONSTAR LA SUSPENSIÓN DE LA APERTURA ECONÓMICA SOBRE B, DEL PROCESO DE COMPRA DE MOBILIARIOS DE OFICINA DE REFERENCIA NÚM. TRABAJO-CCC-LPN-2022-0002

VISTA: La ley núm. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012) y sus modificaciones.

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, específicamente el correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional.

VISTA: La Resolución **PNP-01-2022**, de fecha 03 del mes de enero del año 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós (2022).

VISTA: El **acta de la sesión del Comité de Compras y Contrataciones**, de fecha 5 del mes de julio del año 2022, de este Comité, que aprueba el inicio de los procedimientos de selección de Licitación Pública Nacional, **REF. TRABAJO-CCC-LPN-2022-0002**, correspondiente a la "**COMPRA DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO**", con sus respectivos; Términos de Referencia, designa los peritos e instruye al Departamento de Compras dar inicio de este proceso.

VISTA: El **acta de la sesión del Comité de Compras y Contrataciones** que aprueba el informe preliminar legal de las ofertas técnicas y documentación de acreditación del procedimiento de selección del proceso de Licitación Pública Nacional. **REF. TRABAJO-CCC-LPN-2022-0002**; correspondiente a la "**COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO**", de fecha 16 del mes septiembre del 2022.

CONSIDERANDO (1): Que el CCC-MT examinó y conoció los informes realizados por los peritos designados sobre las ofertas técnicas y los documentos de acreditación depositados en Sobre "A".

CONSIDERANDO (2): Que, de conformidad con el peritaje técnico se procedió a la habilitación e inhabilitación de la apertura de oferta económica sobre "B", de los oferentes participantes, según corresponde.



Comité de Compras de Contrataciones

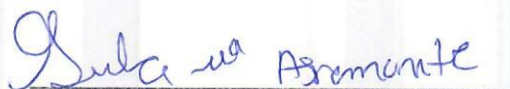
CONSIDERANDO (3): Que, algunos oferentes presentaron vía correo electrónico reclamaciones y observaciones que la Unidad de Compras presentó al Comité y que este entiende prudente atender previo a la apertura de la oferta económica.

CONSIDERANDO (4): Que, el Comité tiene la obligación de conocer y evaluar toda observación y reclamación interpuesta por los oferentes participantes antes de continuar el proceso a los fines de salvaguardar derechos y preservar la transparencia e igualdad consagradas como principios fundamentales de la ley 340-06.

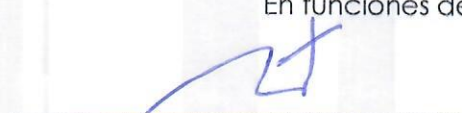
CONSIDERANDO (5): Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, los abajo firmantes, hacen constar para conocimiento y fines correspondientes:

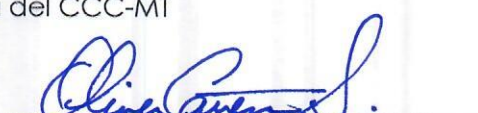
Que la apertura de oferta económica **Sobre "B"**, queda suspendida por un plazo de cinco (5) días hábiles, a los fines de reevaluar las ofertas técnicas de los oferentes participantes del proceso de **"COMPRA DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO"**, núm. de referencia: **TRABAJO-CCC-LPN-2022-0002**, y que transcurrido el plazo se les notificará a todos los involucrados.



Dulce María Agramonte García
Directora del Gabinete Ministerial
En funciones de presidenta del CCC-MT



Cecilia Eugenia Pérez
Directora Financiera, Miembro



Oliver Carreño Simó
Director Jurídico, Miembro-Asesor Legal



Patria Minerva De La Rosa Rodríguez
Responsable de Acceso a la Información,
Miembro



Carlos Alberto Silie Ogando
Director de Planificación y Desarrollo
Institucional, Miembro